



MAY 1950

1 92036

1 92030

**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N .  
e n  
E S P A Ñ A  
p o r D I E Z a ñ o s .

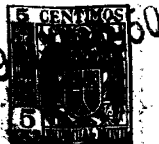
a nombre de BERNARD LATASTE, de nacionalidad francesa, residente en 62, Rue Waldeck-Rousseau, Lyon, (Ródano), Francia, por :

"UN APARATO EXTINTOR DE INCENDIOS".

=====  
=====

La presente invención se refiere a un procedimiento de pulverización aplicable más especialmente al material de lucha contra incendios.

Los diferentes procedimientos utilizados hasta ahora



1 92036

para combatir los incendios consisten corrientemente, en proyectar sobre el foco un producto que actúa por enfriamiento por ahogamiento o por catálisis negativa.

Estos productos son comunmente proyectados sobre el foco.

5

- ya sea bajo la forma de chorro compacto,
- ya sea bajo la forma de chorro líquido o de sólido pulverizado.

10

- ya sea bajo la forma de gas o de vapor distendido, pero sin encerrar nunca, en ningún caso, la manera de obtener una difusión metódica o un arrastramiento metódico de aire para utilizar su masa como elemento extintor.

11

12

15

Por el contrario, el procedimiento del pulverización objeto de la presente invención, no tiende a proyectar de una manera cualquiera el producto o agente extintor, cualquiera que sea la forma en que actúa sobre el foco, sino en volver metódicamente impropio el mantenimiento de la combustión, todo o parte del aire que alimenta el fuego o aún, en difundir metódicamente en una corriente de aire, de gas o de vapor un producto que no neutraliza la mencionada corriente gaseosa sino que actúa de una manera cualquiera sobre el fuego, sin que haya, en uno como en otro caso, formación de una emulsión.

20

25

Dicho de otra manera, este procedimiento consiste entonces en proyectar sobre el fuego una mezcla de aire, gas o vapor, y de productos apagadores (pulverulentos, líquidos, sólidos o gaseosos), ya sea para volver impropio a la combustión el aire que alimenta o envuelve el fuego y ser-



192036

virse de él como de un elemento extintor, ya sea para difundir metódicamente productos que actúan directamente sobre el fuego sin neutralizar el aire de difusión.

5 Según otro objeto de la presente invención, la proyección de una mezcla tal tiene un alcance suficiente para permitir el ataque del foco a distancia.

10 La invención encara igualmente el dispositivo apto para proyectar a una distancia suficiente, bajo la forma de chorro o de columna, la mezcla precitada con un débito muy importante para metódico, de aire o de otro gas, dispositivo que consiste, en substancia, en un pico en el cual este arrastramiento metódico está asegurado por la fluencia bajo presión del producto apagador líquido, gaseoso o pulverulento a difundir.

15 Se puede también, a pesar de ser esta disposición menos interesante, adoptar la solución inversa que consiste en recurrir al aire u otro gas, procedente por ejemplo de un soplador o tubería bajo presión, para provocar el arrastramiento metódico del producto a difundir.

20 La invención se comprenderá bien tomando como referencia el dibujo esquemático adjunto dado únicamente a título indicativo y en el cual:

La figura 1 representa en semicorte axial esta forma preferida de realización.

25 La figura 2 representa la inversa.

De acuerdo con la figura 1, el aparato consiste en substancia, en una trompa compuesta por un conducto 1 al cual se lleva bajo presión el producto apagador a difundir (10 Kg/cm<sup>2</sup> por ejemplo) y que desemboca en el prime-



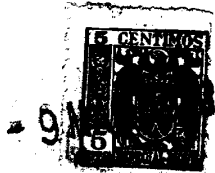
1 92036

ro de una serie de tubos cónicos escalonados 2, 2', 2'',....  
2n de dimensiones crecientes, mantenidos separados unos  
de otros de manera de constituir entre cada uno de ellos  
una cámara anular de perfil cónico y de las cuales el úl-  
timo, el 2n, está unido, por un tronco de cono 6, a un tu-  
bo 3 que constituye el pico del aparato y cuyo extremo opues-  
to desemboca libremente al exterior.

De esta manera, se concibe que al salir del con-  
ductor 1, el chorro del producto apagador bajo presión provo-  
ca una llamada de aire ambiente por cada espacio anular que  
separa dos tubos cónicos consecutivos y que se obtiene de  
esta manera en el pico 3 una mezcla íntima y metódica de  
este aire con el producto apagador que arrastra, siendo así  
esta mezcla apagadora violentamente proyectada bajo la for-  
ma de un chorro de un alcance de varios metros.

El conducto 1 se haya ventajosamente montado de  
manera de poder deslizarse según su eje de manera de regu-  
lar la posición que puede ser variable según las características  
del producto apagador que debita y la presión del mencionado  
producto.

En cuanto a los tubos cónicos de aire 2, 2', 2''....  
..2n, el ángulo en el vertice de su tronco de cono debe ser  
ventajosamente de  $22^\circ$  y su extremidad interior (lado de pe-  
queño diametro) debe estar alineado sobre un cono ficticio  
cuyo ángulo en el vertice es igualmente ventajosamente de  
 $22^\circ$ . Su montaje puede realizarse de diversas maneras,  
tal como por soldadura sobre láminas de sostén (tres o más)  
uniformemente distribuidos sobre su periferia y cuyo plano



pasa por el eje del aparato.

La figura 2 representa una variante de realización en la cual el producto espagador, en comunicación con un tubo 4, es aspirado a través de este tubo por una corriente de aire procedente de un recipiente en el cual se halla bajo presión o de un medio cualquiera 5, tal como un ventilador, una tubbins o similar.

Tal como se ha indicado más arriba, el producto espagador puede ser difundido no en el aire atmosférico, sino en uno o varios gases o vapores llevados al aparato bajo presiones variadas.

Por último, tal como se entiende y resalta ya de lo que precede, la invención no se limita de ninguna manera a los dos únicos modos de realización indicados más arriba, de una manera muy esquemática por otra parte; abarca, por el contrario, todas la variante de ejecución tales como las que consisten en proyectar una mezcla compleja de productos introducidos en el aparato bajo presiones variables, Abarca también todas las variantes de aplicación en otros dominios fuera del del material de incendio.

- o -            N O T A            - o -

Los puntos de invención propia no nueva, pero no



FEB 1950

192036

establecida, practicada ni divulgada, en España que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción por Diez años, son los siguientes:

5  
10  
15  
19.- Un aparato extintor de incendios, caracterizado por el hecho de que comprende una lanza o tubo de eyección del producto extintor, constituido por un tubo o cámara exterior que tiene practicado en su periferia un estrangulamiento tronco-cónico capaz de actuar a la manera de un tubo de Venturi, teniendo alojado en su interior, dicho tubo o cámara, un segundo tubo inyector por el cual llega el producto extintor y que está provisto de un pico o tobera cónica dispuesto coaxialmente en la referida lanza y en posición adyacente con dicho estrangulación, siendo capaz dicho aparato de proyectar a distancia, sobre el foco de incendio a combatir, una mezcla maciza de aire o gas y de producto extintor (pulverulento, líquido o gaseoso).

20  
25  
29.- Un aparato extintor de incendios según la reivindicación 19, caracterizado por el hecho de que la lanza tiene practicada en posición escalonada y delante del estrangulamiento tronco-cónico, una serie de tubos tronco-cónicos coaxialmente dispuestos de mayor a menor, desembocando el pico o tobera de eyección en el primero de dichos tubos escalonados que constituyen, cada uno de ellos, una cámara anular por la cual el aire ambiente es aspirado bajo la acción de la depresión provocada a la salida del estrangulamiento por el pasaje bajo presión del producto extintor.



1950

1 92 036

3º.- Un aparato extintor de incendios según la reivindicación 1ª., caracterizado por el hecho de que la lanza o tubo exterior está en comunicación con un órgano propulsor del fluido gaseoso provocando por aspiración en la salida del estrangulamiento el arrastramiento del producto extintor.

4º.- Un aparato extintor de incendios. Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

- 9 MAY. 1950

Madrid e.  
P. A.  
Alberto de Elzaburu  
Por Poder  
*Elzaburu*

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

192035

111.

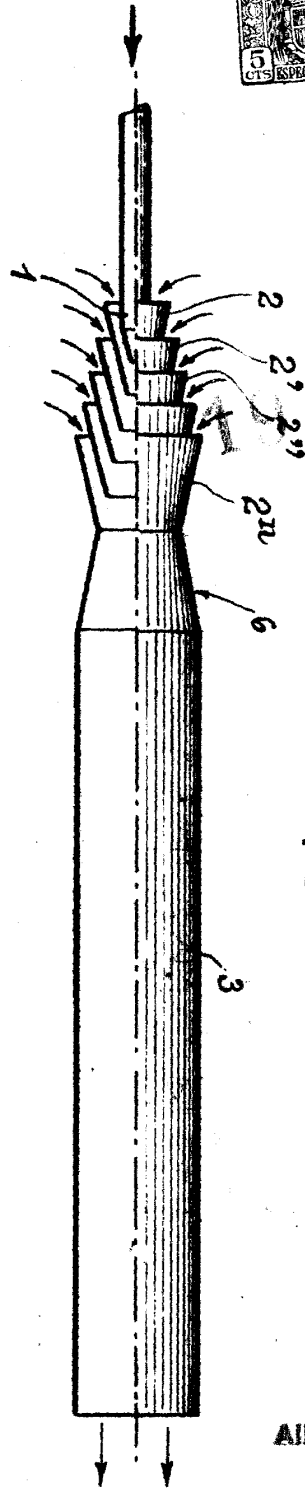


Fig. 1

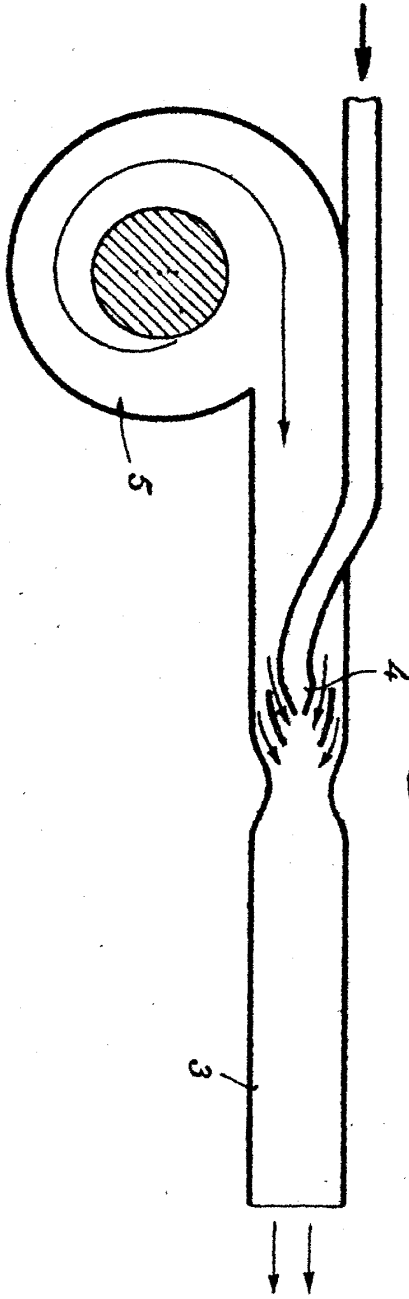


Fig. 2

Alberto de Eibaruru  
Por Madrid